



"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 20 ABR 2012

**VISTO** la nota presentada por la Sra. Ivon Elisabeth TILLERIA, colaboradora del Vicegobernador y Presidente de la Cámara, Dn. Roberto CROCIANELLI;  
**Y**

**CONSIDERANDO**

Que mediante la misma solicita autorización para trasladarse a la ciudad de Río Grande, los días 23 y 24 de Abril de 2012, a los efectos de realizar diversas gestiones encomendadas por el Vicegobernador.

Que por ello corresponde liquidar UN DIA Y MEDIO (1 y ½) de viático al agente mencionado, según la reglamentación vigente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, según lo previsto por la Constitución Provincial y Reglamento Interno de la Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA  
DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1º.-** AUTORIZAR la Comisión a la ciudad de Río Grande, los días 23 y 24 de Abril de 2012 a la Sra. Ivon Elisabeth TILLERIA, colaboradora del Vicegobernador y Presidente de la Cámara, Dn. Roberto CROCIANELLI, de acuerdo a la nota presentada y por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTICULO 2º.-**LIQUIDAR UN DÍA Y MEDIO (1 y ½) de viático, a la agente mencionada en el artículo precedente según la reglamentación vigente.

**ARTICULO 3º.-**IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

**ARTICULO 4º.-**REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

145 / 12

*Juan Felipe RODRIGUEZ*  
Vice-Presidente 1º  
a cargo de la Presidencia  
Poder Legislativo